CONTRATO No. 059/2025

CONTRATISTA : **Distribuciones el Mejor Gangazo**

Atn. **ARIAS DUQUE JHON FREDY**
Dirección Pasaje Popular Bazurto local No 29 - 31
Tel. (605) 6692607
Cartagena - Bolívar

OBJETO: "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

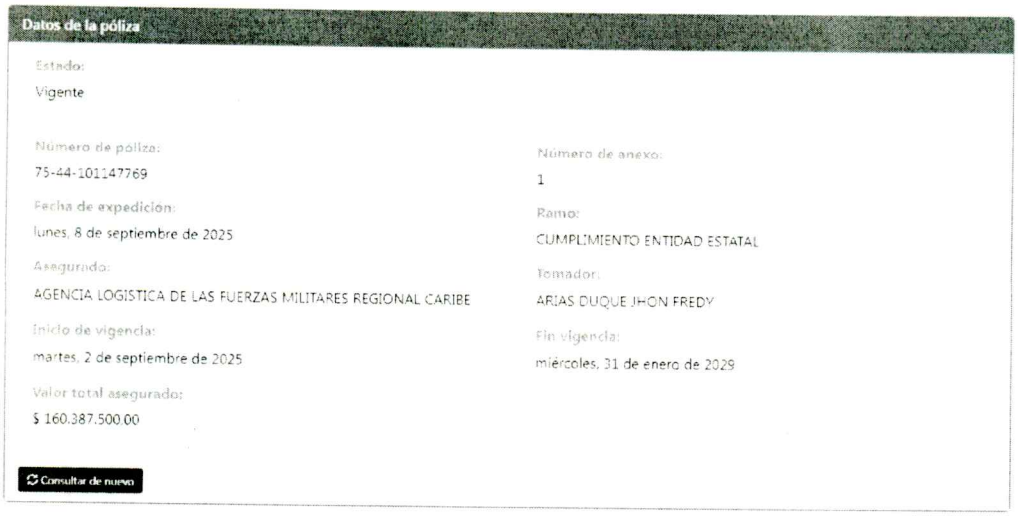
Valor: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($246.750.000), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 74.025.000,00
Vigencia: Desde 02/09/2025 hasta 01/07/2026

Calidad de los Elementos
Valor $ 74.025.000,00
Vigencia: Desde 02/09/2025 hasta 01/07/2026

Salarios y prestaciones sociales
Valor $ 12.337.500,00
Vigencia: Desde 02/09/2025 hasta 31/12/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por TSD JESICA FUENTES MERCADO en la página de la compañía* ***SEGUROS DEL ESTADO*** *(https://www.segurosdelestado.com/), Se Anexa Certificado.*



Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **75-44-101147769 y Anexo 1,** expedida por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 08 días de septiembre de 2025.

Capitán de Navío **(R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Reviso: PD Liliana Viloria Ramírez
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contrato ALRCA

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	**N/A**	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	✓	